

En la Villa de Madrid, el 1757.

Lo segundo que Dho. Dⁿ. Joseph Antonio Lopez Oliver es hijo legitimo de Dⁿ. Antonio Lopez Oliver (Alcalde de la Hermandad por el Estado Noble en la Ciudad de Villena su Patria el año pasado de 1716) y de D^a. Mariana Togado de Texuel su madre; primer Nieto de Dⁿ. Lorenzo Lopez fernandez (higualmente Alcalde en la misma el año de 1677 por dho. Estado) y de D^a. Antonia Oliver su ^{ma} mujer; Segundo Nieto de Dⁿ. Lorenzo Lopez Recharue Residor perpetuo de Villena, Alcalde ordinario, y de la Hermandad en ella por dho. Estado Noble los años de 1671 y 1672, y de Dⁿ. Xavel fernandez su mujer; todos los que y demas sus ascendientes, resultan fueron y se les trata como hijos dalgo en aquel Pueblo de tiempo immemorial guardandoseles los privilegios e inmunidades de tales.

Lo tercero que por su linea materna goza el preterendente y sus maiores de notoria Hidalguia de sangre, y asi lo hizo constar el señor Dⁿ. Joseph Yonacio Lopez Oliver su hermano en sus puevas de Contrato que para entrar a ser Residor de este Ayuntamiento se hicieron por el C. Consejo y Comisarios el año pasado de 1760, a quien en virtud de ella se le despachó el titulo, y es actual Resor. de los como hijos de D^a. Mariana Togado de Texuel natural de Cartagena, hermana Perenna de D^{no}. Pedro Togado de Texuel natural de Lorca, y entendido en Cartagena donde vivio por Dⁿ. Pedro Togado que sirvio a S. M. en el empleo de Alcaide mayor de la Capitana g^{ral}. de la Real Armada de Talcahu, siendo Dho. Dⁿ. Pedro, y D^a. Mariana, hijos legitimos de D^{no}. Pedro Togado Moraler de Texuel natural de Lorca, y de la Compañia de Arcabuzeros de ella; D^a. Juana Texuel el primero, y la madre del Pretendiente el segundo matrimonio que contraxo dho. su Padre en Cartagena con D^a. Maria fernandez Andrieta.

Este mismo Dⁿ. Pedro, Afexer de Arcabuzeros, y Abuelo de Dⁿ. Joseph Antonio Lopez Oliver paró a ser un